



## COMUNICADO

# INICIATIVAS LEGISLATIVAS PONEN EN RIESGO ACCESO A APRENDO EN CASA Y TRABAJO REMOTO

La Asociación para el Fomento de la Infraestructura Nacional-AFIN comunica a la opinión pública lo siguiente:

1. Una gran preocupación por el predictamen de los Proyectos de Ley 4843/2019-CR y 4305/2018-CR, que se tratarán en la Comisión de Transportes y Comunicaciones, mañana 06 de octubre, que pone en riesgo el servicio de telefonía móvil al incrementar las trabas para desplegar infraestructura de telecomunicaciones en perjuicio de cinco millones de peruanos aún sin conectividad y en consecuencia imposibilitar el acceso a Aprendo en Casa, entre otros beneficios.
2. Esta propuesta es un claro retroceso para facilitar el despliegue de infraestructura, el acceso a internet o la mejora de la calidad del servicio. Se corre el riesgo de esperar los burocráticos pronunciamientos municipales en cada distrito del país. La Comisión de Eliminación de Barreras Burocráticas del Indecopi identificó que las principales barreras burocráticas son impuestas por estos niveles de gobierno para el despliegue de antenas de telefonía móvil.
3. También se propone que sean los Ministerios de Transportes y Comunicaciones, Vivienda, Cultura, Ambiente, Energía y Minas y el Mincetur, además de los gobiernos regionales y locales los que dicten las medidas para la instalación de antenas. Es decir, volver a facultar a las 1840 municipalidades a regular la instalación de antenas. Un desorden y caos inmanejable que no deberían prosperar. El régimen actual de aprobación automática ha sido un gran avance y es lo que nos ha permitido mejorar.
4. Estas propuestas parecen no tomar cuenta que la pandemia ha confirmado la gran necesidad de tener una mejor conectividad y acceso a internet para la teleeducación, trabajo remoto, telesalud y comercio electrónico. Hoy existen más de 5 millones de peruanos sin internet y un déficit de más de 30 mil antenas. Por esta razón vemos casi a diario casos de estudiantes subiendo a cerros o caminando varios km para acceder a Aprendo en Casa. La Defensoría del Pueblo ha alertado sobre la deserción escolar a causa de no poder acceder a la conectividad.
5. Advertimos que este proyecto, conllevará mayor desigualdad social al incrementar las trabas que hoy existen para reducir la brecha digital en nuestro país, y que solo perjudicará a la población más vulnerable.

Lima, 05 de octubre de 2020

**Contacto para prensa**  
[comunicaciones@afin.org.pe](mailto:comunicaciones@afin.org.pe)  
936.898.459  
954.367.490

## **Sobre AFIN**

La Asociación para el Fomento de la Infraestructura Nacional-[AFIN](#) es el gremio empresarial que agrupa a las principales empresas concesionarias de infraestructura de servicios públicos en los sectores de energía, infraestructura de transporte y social, telecomunicaciones, saneamiento, y riego.

Para más información escribanos a [comunicaciones@afin.org.pe](mailto:comunicaciones@afin.org.pe) y síganos en [Facebook](#), [Twitter](#), [Instagram](#), [LinkedIn](#) y [YouTube](#).